

Endurecerá GDF multas por desperdiciar agua

MAGNOLIA VELÁSQUEZ

Lavar la calle con agua, regar el jardín en el día o lavar los autos con manguera costará a los capitalinos más de 15 mil pesos, ya que el gobierno capitalino endurecerá las multas por el desperdicio del líquido a partir de septiembre.

Ramón Aguirre Díaz, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) explicó será a fines del mes de diciembre cuando entre en vigor el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Esta nueva regulación será la encargada de castigar a las personas que desperdicien agua en sus hogares con multas que van desde los mil 500 y hasta los 15 mil pesos.

Detalló que entre las prioridades de que tendrá este reglamento será el de detallar, el concepto de desperdicio de agua para evitar interpretaciones que lleven a no cobrar multas.

El reglamento, adelantó Aguirre Díaz, contemplará también la creación de un escuadrón motorizado que se encargue de patrullar las calles para verificar que no se desperdicie agua en la ciudad.

Pero, además aceptará las denuncias hechas por la propia población, mediante videos y fotografías.

“Lo que haríamos es tomarles una foto o un video a la gente que esté desperdiciando agua y posteriormente se le mandará una notificación para darle derecho a audiencia, avisándole que tendrá una multa que va a llegar en su recibo”, comentó el funcionario.

Finalmente precisó que también se buscará activar el impuesto ecológico en el recibo de agua, el cual que este año no prosperó, y que tiene como finalidad crear un fondo para proteger y rescatar las zonas de reserva ecológica y lograr así la recarga de los mantos acuíferos. ■

15 mil

PESOS

será la sanción máxima por desperdiciar el líquido en la ciudad

